

# ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REALIZADA EL 02 DE DICIEMBRE DEL 2024.

En San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:23 horas del día 02 de diciembre del 2024, se reunieron las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio, sita en calle Brisa N° 119, Colonia Garita de Jalisco, en San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, para celebrar la Tercera Reunión Extraordinaria del ejercicio 2024, de conformidad con el artículo 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 8 del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí publicado el 04 de octubre de 2016, y atendiendo a la Convocatoria con número de Oficio SE-741/2024, que para este propósito, por conducto del Director General les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta Directiva.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Lista de asistencia e instalación de la Tercera Reunión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.

El Presidente de la H. Junta Directiva verifica la asistencia de las y los integrantes, encontrándose presentes 4 de un total de 6 integrantes con voz y voto, 3 de 3 con voz, pero sin voto y 2 invitados de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se determinó lo siguiente:

**Acuerdo E03.01.2024.12.02.** El Presidente de la H. Junta Directiva, una vez verificado el quórum, declara formalmente instalada la Tercera Reunión Extraordinaria de 2024 y válidos los acuerdos que en ella se tomen, siendo las 09:24 horas, encontrándose presentes 4 de un total de 6 integrantes de la H. Junta Directiva con voz y voto, asisten también 3 de 3 con voz, pero sin voto y 2 invitados de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta.

### 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Presidente de la H. Junta Directiva da lectura y pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta Directiva el Orden del día.

1. Lista de asistencia e instalación de la Tercera Reunión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Propuesta de creación del EMSaD No. 32 en la comunidad de San Francisco en el Municipio de Villa de Arriaga.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Tercera Reunión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.

Al no existir comentarios y habiéndose manifestado todas y todos a favor se establece el siguiente:

**Acuerdo E03.02.2024.12.02.** Las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí. Aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Tercera Reunión Extraordinaria de 2024.

### 3. Propuesta de creación del EMSaD No. 32 en la comunidad de San Francisco en el Municipio de Villa de Arriaga.

Con fundamento en el Artículo 9, Fracción XI del Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 08 de marzo de 2018, el Director General, en uso de la voz expone a la H. Junta Directiva el planteamiento para la creación del EMSaD No. 32, en la comunidad de San Francisco, Villa de Arriaga, S.L.P.

Con la finalidad de ampliar la oferta educativa a los jóvenes graduados de secundaria y atendiendo el compromiso de nuestro Sr. Gobernador Lic. Ricardo Gallardo Cardona, realizado en gira de trabajo en el municipio de Villa de Arriaga, se pone a su consideración lo siguiente:

El pasado día 20 de octubre del presente, por unanimidad de votos en la Asamblea General de Ejdal Extraordinaria, de la comunidad de San Francisco, se acuerda aceptar el establecimiento y construcción de una preparatoria de nueva creación en el ejido. Donando para este fin un terreno a favor de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Esta obra estará a cargo del Instituto de Infraestructura Física Educativa (IEIFE), en un predio localizado en el costado izquierdo de las instalaciones de la Secundaria Técnica No. 70 en la calle de solidaridad.

Por parte del Lic. Salvador López Amaro, se solicita que el modelo educativo que se instale sea Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), por el prestigio con el que cuenta el Colegio de Bachilleres. Por las características de este modelo Educativo, se podrá laborar en estas instalaciones prestadas.

Con el fin de comenzar la construcción a la brevedad, como lo solicitó el Sr. Gobernador el IEIFE pide se tramite ante la SEGE la Clave del Centro de Trabajo (CCT), el cual ya fue solicitado.

Se tendrá la capacitación en informática, esperando que este proyecto impacte a por lo menos 200 familias. La matrícula esperada para el ciclo 2025-2026 será de: 80 alumnos de manera presencial y por lo menos 30 a distancia.

Se encuentra instalada en el municipio NITTA MOORE MEXICO S DE RL DE CV, que es una empresa de manufactura de autopartes, que requiere personal técnico con bachillerato terminado, por lo que se espera se impulse el empleo de los jóvenes.

Cabe mencionar que, gracias al Apoyo Federal a los estudiantes de Educación Media Superior, muchos de ellos cuentan ya con la posibilidad de tener un medio de transporte más efectivo, por lo que a pesar de las distancias no son un obstáculo para su asistencia.

Se anexa estudio de factibilidad para la creación del centro EMSAD No. 32 en la comunidad de San Francisco, Municipio de Villa de Arriaga.

En uso de la voz el Representante de la Secretaría del Trabajo, manifiesta la disponibilidad de la Secretaría para apoyar en las gestiones necesarias con la empresa instalada en ese municipio para poder realizar un convenio de colaboración en beneficio de la institución.

La representante de la Secretaría de Finanzas señala que es importante el trabajo en conjunto para revisar el tema financiero y el impacto que va tener en el presupuesto anual del Colegio.

Por parte de la Representación de la SEP en el Estado, señala que es necesario que se amplíe la información para poder gestionar la aprobación a nivel federal y que sean reconocidas las plazas que se encuentran en vacancia.

**Acuerdo E03.03.2024.12.02.** Con fundamento en el Artículo 9 Fracción III del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, publicado el 4 de octubre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado, las y los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban la propuesta por unanimidad presentada por el Director General, para la creación de un centro EMSAD No. 32, en la comunidad de San Francisco, Villa de Arriaga, S.L.P. e instruyen al Director General a iniciar las gestiones correspondientes, dar seguimiento e informar del avance en las reuniones subsecuentes, hasta su conclusión.

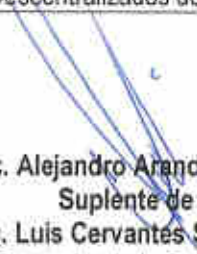
#### 4. Asuntos Generales.

El Presidente de la H. Junta de Directiva pregunta a las y los integrantes si existe algún otro asunto general a tratar. No habiendo asuntos que tratar se procede a:

#### 5. Clausura de la Tercera Reunión Extraordinaria de la H. Junta Directiva.

Habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, siendo las 09:58 horas del mismo día de la fecha de su inicio, el Presidente de la H. Junta Directiva agradece la asistencia de las y los integrantes de la H. Junta Directiva y declara clausurada la Tercera Reunión Extraordinaria de 2024, firmándose la presente Acta, al margen y al calce, para su aprobación,

así como para constancia de los acuerdos en ella tomados: Lo anterior con fundamento en el artículo 8 del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, publicado el 4 de octubre de 2016 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

 <b>Mtra. Gloria Edith Palacios Almón</b> Suplente de <b>Lic. Juan Carlos Torres Cedillo</b> Secretario De Educación Del Gobierno Del Estado	 <b>Lic. Diana Laura Valtierra Franco</b> Suplente de <b>Lic. Ariana García Vidal</b> Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado
 <b>Mtra. Martha Patricia Avalos Cedillo</b> <b>Mtro. Jesús Salvador González Martínez</b> Secretario de Desarrollo Económico de Gobierno del Estado	 <b>Lic. Francisco Lomeli Isaza</b> Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado De San Luis Potosí
 <b>Dr. Ricardo Daniel Centeno Trejo</b> Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí	 <b>Lic. Lilitiana Esperanza González Díaz</b> Titular del Órgano Interno de Control de los ODES
 <b>Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez</b> Coordinadora de Organismos Descentralizados de SEGE	 <b>C.P. Fabiola Juárez Rodríguez</b> Jefa del Departamento de Educación Media Superior
 <b>Lic. Alejandro Aranda Pérez</b> Suplente de <b>Lic. Luis Cervantes Salgado</b> Encargado del Despacho de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado	

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria del 2024 del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí realizada el 02 de diciembre de 2024.

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD 2023, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (ODES)  
UBICACIÓN, NIVEL Y TIPO DE LA ESCUELA DE NUEVA CREACIÓN SOLICITADA**

**INSTRUCCIONES**

Registre la información que se solicita en cada campo, y marque con una "X" en la casilla de la opción que corresponda.

Indique, en el campo correspondiente, la Entidad Federativa, Municipio, localidad, fecha de la solicitud, así como nombre y cargo del solicitante.

Marque con una "X" si el servicio solicitado se ubica en zona rural o urbana, así como el tipo de unidad educativa y de solicitud.

ESTADO: SAN LUIS POTOSÍ  
 MUNICIPIO: VILLA DE ARRIAGA  
 LOCALIDAD: SAN FRANCISCO TIPO:  RURAL  URBANA  
 SOLICITANTE: DR. RICARDO DANIEL CENTENO TREJO FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2024  
 CARGO: DIRECTOR GENERAL

**NIVEL EDUCATIVO  
MEDIO SUPERIOR**

**UNIDAD EDUCATIVA SOLICITADA**

Colegio de Bachilleres (COBACH)  
 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE)  
 Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)  
 Telebachillerato Comunitario (TBC)  
 Bachillerato Intercultural (BI)

**NUEVA UNIDAD  
N/C S R C**

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**NUEVA UNIDAD**

N/C: Nueva Creación (Creación de un nuevo plantel)

S: Sustitución (Cancelación de un plantel estatal o de otra modalidad ya existente y creación en su lugar de un plantel ODE)

R: Regularización (Regularización de un plantel con financiamiento 100% local, no reconocido por la SEP)

**CONVERSIÓN**

C: Conversión (Conversión de un EMSAD existente reconocido por la SEP, a COBACH o CECYTE)

**DR. RICARDO DANIEL CENTENO TREJO**

**DIRECTOR GENERAL DE COLEGIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

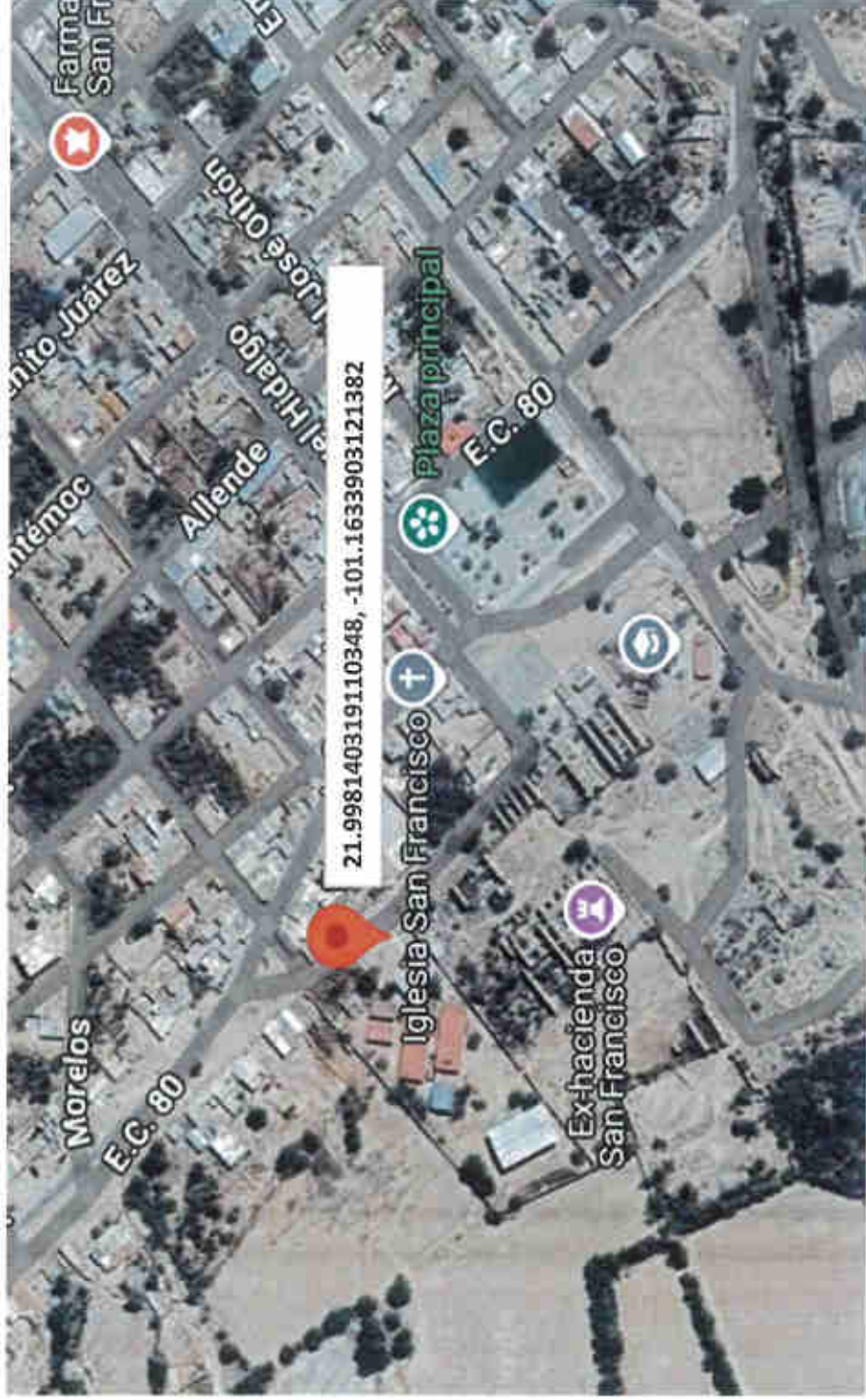
Nombre, cargo y firma del funcionario que avala la solicitud

sello

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD  
DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Mapa del área

Instrucciones: En este espacio anexe o trace, un mapa de la zona con la ubicación de los municipios y localidades que integran el área de influencia (a menos de 5 kilómetros), con sus respectivos nombres, vías de comunicación a la localidad seleccionada y servicios educativos existentes.





ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

INFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA SOBRE LA LOCALIDAD SELECCIONADA Y DEL ÁREA DE INFLUENCIA

DE LA LOCALIDAD

Número de habitantes: 1,579

Servicios: **SI** **NO**

Agua X       

Luz X       

Drenaje X       

Postal        X

Telefónico X       

Internet X       

Cuenta con terreno **SI**        3.767.609  
              m<sup>2</sup>

¿Cómo lo obtuvo?        DONACIÓN  
       específico

Superficie:        3.767.609 M<sup>2</sup>

DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Principales actividades económicas:  
(enumere en orden de importancia)

X        Agricultura               Fruticultura

              Ganadería               Avicultura

              Pesca X        Comercio

              Artesanía

Industria: (especifique las más importantes).

1              

2              

3              

Forestal       

Minería       

Turismo







ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

RESPUESTA A LA DEMANDA EDUCATIVA: "ANÁLISIS OFERTA-DEMANDA EMS"

**Instrucciones**

Proporcione la información que se solicita a continuación, con base en sus archivos estadísticos y en los totales de las Secciones EF4.1 y EF4.2.

	I	II	(I/II) x 100
	Área de influencia	Entidad Federativa	Área de influencia vs Entidad Federativa
<u>Cálculo del porcentaje de absorción 2022-2023</u>			
A	Nuevo ingreso 1er año EMS 2022-2023	39631	0.068128485
B	Egresados Secundaria 2021-2022	47794	0.146461899
C	Porcentaje de absorción (A/B)x100	82.92045027	
<u>Cálculo del índice de atención a la demanda 2022-2023</u>			
D	Matrícula EMS 2021-2022	97271	0.085328618
E	Egresados EMS 2021-2022	24829	0.056385678
F	Egresados de Secundaria 2021-2022	47794	0.146461899
G	Matrícula EMS 2022-2023	108623	0.079720135
H	Demanda (D-E+F)	120236	0.175404839
I	Índice de atención a la demanda (G/H)x100	88.67809974	
J	Demanda no atendida (1- I/100 )xH	13613	
<u>Cálculo del porcentaje de uso de la capacidad instalada</u>			
K	Total de aulas en uso EMS 2022-2023	3576	0
L	Total de aulas existentes EMS 2022-2023	3576	0
M	Porcentaje de uso de la capacidad instalada (K/L)x100	100	

\*La información contenida en la Columna I deberá hacer referencia a los totales de las secciones D o E, dependiendo si ésta hace referencia a la oferta educativa de EMS o de Secundaria.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

POSIBILIDADES DE EMPLEO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA PARA EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

NOMBRE	RAMA DE ACTIVIDAD	TÉCNICOS CALIFICADOS-EMPLEADOS	
		ESPECIALIDAD	NÚMERO
TA MOORE MEXICO S DE RL DE	MANUFACTURERA AUTO PARTES	TECNICOS	80

Pronósticos de empleo para egresados en las empresas existentes:

NIVEL: TÉCNICO

NOMBRE	RAMA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	No. DE ESPECIALISTAS REQUERIDOS				
			2024	2025	2026	2027	2028
TA MOORE MEXICO S DE RL DE	MANUFACTURERA AUTO PARTES	TECNICOS	80	85	90	100	110



**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD**

**PROPUESTA**

Tipo de escuela de nueva creación: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA

Matrícula esperada en la escuela de nueva creación:

CICLO ESCOLAR	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO	
	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos
2025 - 2026	72	1				
2029 - 2027	80	1	72	1		
2027 - 2028	85	1	80	1	72	1

Especialidades, talleres y/o laboratorios que se proponen:

No.	ESPECIALIDADES	TALLERES Y/O LABORATORIOS
		CAPACITACIÓN INFORMÁTICA